ANEJO Nº2: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA OBLIGATORIA

INDICE ANEJO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA OBLIGATORIA

1. NORMATIVAS DE APLICACION

1. NORMATIVAS DE APLICACION

Serán de aplicación las siguientes normas y prescripciones técnicas de carácter general:

Generales

- Plan General de Ordenación Urbana de Albacete
- Ley de Contratos del Sector Público. Real Decreto Legislativo 3/2011.
- Pliego de Prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes. PG3/75 y sus posteriores modificaciones.
- Orden FOM/3459/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la Norma 6.3 IC: Rehabilitación de Firmes, de la Instrucción de Carreteras.
- Norma 6.1-IC. sobre secciones de firmes. Orden FOM 3460/2003.
- Norma 5.2-IC. sobre drenaje superficial. Orden 14/05/1990.
- Norma 8.1-IC. Señalización vertical de la Instrucción de Carreteras. Orden 28/12/1999
- Norma 8.2-IC. sobre marcas viales. Orden 16/07/1987.

Materiales y productos de construcción.

- Instrucción para la recepción de cementos (RC-08). Real Decreto 956/2008.
- Instrucción de Hormigón estructural EHE. Real Decreto 1247/2008.
- Orden circular 24/2008 sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes (PG-3). Artículos: 542 de Mezclas bituminosas en caliente tipo hormigón bituminoso y 543 de Mezclas bituminosas para capas de rodadura. Mezclas drenantes y discontinuas.

Obras Hidráulicas

- Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de Abastecimiento de agua MOP.:Orden28/07/1974 B.O.E.(02/10/74), B.O.E.(03/10/74) y B.O.E.(30/10/74) Orden 20/06/1975 Orden 23/12/1975
- Pliego de Prescripciones Técnicas de tuberías de saneamiento de poblaciones. Orden (15/09/1986) B.O.E.(23/09/86) y B.O.E.(28/02/87)

Residuos

- Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Real Decreto105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley de Residuos de la Comunidad Valenciana. Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana.
 Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Electricidad.

- Reglamento electrotécnico para baja tensión**.** RD 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

- Protección contra contactos indirectos en instalaciones de alumbrado público**.** Orden de 15 de julio de 1994, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se aprueba la instrucción técnica "Protección contra contactos indirectos en instalaciones de alumbrado público".
- Norma Técnica para Instalaciones de Media y Baja Tensión**.** Orden de 20 de diciembre de 1991, del Conseller de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza la Norma Técnica para Instalaciones de Media y Baja Tensión.

Seguridad y salud en el trabajo.

- Real Decreto 1.627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Ley ordinaria Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de prevención de riesgos laborales y sus posteriores modificaciones.
- Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Serán de aplicación, asimismo, todas aquellas normas de obligado cumplimiento dictadas por la Presidencia del Gobierno y demás Ministerios relacionados con la Construcción y Obras Públicas.